

Julio 24, 2017

[Ver afiche promocional \(+\)](#)

En conmemoración del Día Mundial del Ambiente, cuya fecha de celebración es el 5 de junio, la Dirección de Gestión de Bosque Nativo de la Provincia de Neuquén invita a maestros/as y alumnos/as de las escuelas públicas y privadas de la provincia a participar en el II Concurso de dibujo de los Bosques Nativos Neuquinos “Guardianes del bosque”.

Mediante esta iniciativa se busca estimular la reflexión de los/as niños/as sobre la importancia del bosque en nuestras vidas, sensibilizar respecto de su belleza y diversidad, promover actitudes relacionadas con el cuidado del medio ambiente y la conservación del bosque nativo, proponiéndoles que manifiesten sus ideas y pensamientos través de la realización de un dibujo.

### **Bases y condiciones**

#### **I. Objetivos**

Tema: Se trata de que los niños/as puedan reflexionar sobre la importancia de la función social y ambiental que cumplen los bosques en general, y el Bosque Nativo en particular. Destacándose en este último caso su valor patrimonial como elemento de la identidad provincial.

Las obras deberán dar cuenta de la frase “Guardianes del bosque”, para ello deberán crear un superhéroe o superheroína cuya misión es proteger los bosques nativos, lo cual invita a los niños/as y maestros a indagar sobre la situación actual de los bosques, y sobre la importancia de las acciones de las personas en su cuidado y conservación: ¿el bosque está en peligro? ¿cuáles son las amenazas que lo acechan? ¿quién lo puede defender? ¿qué poderes se necesitan para proteger al bosque?...

#### **II. Requisitos de los participantes y envío de las obras**

Concursantes: niños y niñas de escuelas públicas y privadas de la Provincia de Neuquén.

Tipo de convocatoria: el concurso será abierto y gratuito para todas las escuelas públicas y privadas de la Provincia de Neuquén.

Número de obras: Podrán participar todas las divisiones de todos los grados, de 1° a 7°, de cada escuela. Cada alumno podrá presentar todas las obras que quiera, no hay máximos.

Presentación de las obras:

- Las obras deberán presentarse en hoja tamaño oficio (legal).
- Las obras podrán ser de autoría individual o grupal (en todos los casos el premio será solamente uno).
- Podrán utilizar las técnicas y materiales que deseen.
- Las obras no deberán tener marcos ni recuadros.
- No se aceptarán trabajos realizados en computadora.

Identificación de las obras: cada obra presentada deberá seguir el siguiente formato: N° de escuela\_localidad\_número de grado y división\_apellido y nombre del autor; (Ejemplo: escuela717\_andacollo\_5b\_lopezcecilia)

Asimismo, las obras deberán estar acompañadas por una ficha en la que conste apellido y nombre de el/los autor/es de la obra; datos de la escuela: Nombre y número de la escuela, localidad, domicilio, teléfono, nombre del director/a y del maestro/a a cargo del curso participante (ver ficha adjunta).

Envío de las obras: Las obras se deberán enviar por correo postal a la Dirección de Gestión de Bosque Nativo.

Dirección oficial:

Dirección de Gestión de Bosque Nativo

Calle Teniente Coronel Pérez N° 830 Oficina N°7.

Código Postal N° 8370, San Martín de los Andes, Neuquén, Argentina.

### III. Fechas, Composición del jurado y Premios

Plazos de presentación de las obras: la convocatoria se abrirá el día 1° de agosto de 2017 y cerrará el día 31 de octubre de 2017.

Composición del jurado: El jurado estará compuesto por las autoridades de la Dirección General de Recursos Forestales (DGRF) y de la Dirección de Gestión de Bosque Nativo (DGBN) y por docentes y alumnos del I.F.D. N°8.

Fallos del jurado: Los resultados del jurado se comunicarán el día 30 de noviembre de 2017.

Premios:

- Primer premio: Una tablet para el alumno/a, y un kit de libros de Ciencias Naturales para la escuela.
- Segundo premio: Una tablet para el alumno/a, y un kit de libros de Ciencias Naturales para la escuela.
- Tercer premio: Una tablet para el alumno/a, y un kit de libros de Ciencias Naturales para la escuela.

NOTA: En el caso de presentarse obras grupales, el premio será el publicado quedando a consideración de los alumnos/as como administrarlo.

#### IV. Observaciones:

Las obras que participen cederán los derechos de autor a la DGRF-DGBN para hacer uso de las mismas con fines divulgativos, actividades educativas y de sensibilización (cartelería, publicaciones, redes sociales y medios de comunicación).

Los dibujos y/o pinturas que se presenten al concurso deberán ser originales y ser fruto de la creatividad de los alumnos/as.

V. Conformidad: la participación en el presente concurso implica la aceptación y conformidad de las bases y condiciones expuestas. Cualquier eventualidad que pueda surgir será resulta por los organizadores, DGRF-DGBN, siendo sus decisiones inapelables.

Ficha de inscripción, deberá acompañar el envío de cada dibujo.

- Número de escuela,
- Localidad,
- Teléfono
- Dirección postal
- Director/a
- Maestro/a
- Nombre y apellido alumnos/as autor/es del dibujo